



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00335675- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para suscribir el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) con el Sr. Manuel Arias, DNI: 34.253.230;

El informe de factibilidad presupuestaria elaborado por el Colegio Nacional de Monserrat (CNM) obrante en el orden 92;

El dictamen jurídico pertinente elaborado por la Secretaría de Asuntos Académicos obrante en el orden 102;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 05/2012;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público), que como archivo embebido se anexa a la presente, a celebrar con el Sr. Manuel Arias, DNI: 34.253.230, el cual registrá a partir del 1º de octubre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, con la remuneración e imputación que se detalla en la planilla confeccionada por el CNM, que forma parte de la presente, y autorizar al Director del Colegio Nacional de Monserrat, Aldo Sergio Guerra, a suscribir el contrato en representación de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat.

ja

